



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL, ORGANIZACIONES CAFETALERAS Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ.

No. 043-06-2022

Nosotros, **EVER MIGUEL RODRIGUEZ**, actuando en su condición de Director Ejecutivo del Fondo Cafetero Nacional, **JUSTO ERNESTO REYES MANUELES**, actuando en su condición de Alcalde del Municipio de SAN MIGUELITO, Departamento de INTIBUCÁ, y las Autoridades Locales de las Organizaciones Cafetaleras representadas por **JESÚS VASQUEZ VASQUEZ**, Representante de **AHROCAFE**, **PABLO REYES GOMEZ**, Representante de **ANACAFEH** comparecen libre y espontáneamente a celebrar la suscripción de Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de proyecto de las carreteras de la zona cafetalera en el descrito Municipio, convenio que se regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: El propósito del presente Convenio es contribuir al mejoramiento de la infraestructura para elevar las condiciones de vida de la población radicada en la zona de influencia.

SEGUNDA: Para la ejecución del presente convenio; el Fondo Cafetero Nacional aportará **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000.00)** de la partida de **Contrapartes de la Dirección Ejecutiva**; La Alcaldía Municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá aportará **TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 305,400.00)**, para un total de **CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 405,400.00)**.

TERCERA: Las obras Comprendidas en el presente convenio consisten en trabajos de Balastado, Conformación Tipo II y Compra de tuberías para Drenaje en la red vial del municipio, dicho trabajo se ejecutará con maquinaria del Fondo Cafetero Nacional, realizándose la programación de los proyectos mediante plan de trabajos establecidos por la Unidad Técnica del FCN.

CUARTA: Con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar la transparencia en la ejecución de este convenio, tanto la Alcaldía Municipal como las organizaciones cafetaleras

San Miguelito, Intibucá

MUNICIPALIDAD
SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ, D.E.
PÁGINA 1 DE 3



FONDO CAFETERO NACIONAL

del municipio nombrarán a una persona responsable de llevar controles diarios de las horas maquinas.

QUINTA:

Corresponde a la Alcaldía Municipal:

1. Realizar el pago por L. 305,400.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) de acuerdo con lo establecido en la segunda cláusula de este convenio, Según detalle:
 - a) La alcaldía municipal de San Miguelito, Intibucá, realizará un pago de L.61,080.00 (SESENTA Y UN MIL OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS) en concepto de anticipo.
 - b) La alcaldía municipal San Miguelito, Intibucá, se compromete a cancelar el pago de L. 244,320.00 a más tardar el 30 de Noviembre del presenta año.
2. Se compromete a cumplir con el pago total establecido.
3. Se compromete al cumplimiento de este convenio, como a maximizar los resultados fisicos del trabajo realizado.

Corresponde al Fondo Cafetero Nacional:

1. Ejecutar bajo este convenio:
 - a) Las horas maquina según cuadro de trabajo adjunto.
 - b) Compra de 16 lances de tubería de 18 "Ø y 14 lances de 24 "Ø.
2. Supervisar los trabajos la maquinaria y los trabajos durante su ejecución y después de culminados los mismos.
3. Se compromete al cumplimiento de este convenio, como a maximizar los resultados fisicos del trabajo realizado.

SEXTA: El periodo de ejecución del presente convenio es de **40 días**, durante los cuales las personas encargadas de llevar los controles de horas máquina, delegada por la Alcaldía Municipal deberán estar presentes en el sitio de trabajo para implementar un control sobre las horas trabajadas, durante el día por la máquina.

San Miguelito, Intibucá

Página 2 de 3



FONDO CAFETERO NACIONAL

SEPTIMA: Previo a la ejecución de los proyectos detallados en el Programa de Trabajo adjunto, La Alcaldía Municipal se compromete a gestionar los permisos en las instituciones de Medio Ambiente de acuerdo con las leyes y normativas vigentes del Estado; Y se compromete a cumplir con las actividades que las autoridades recomienden como medidas de compensación por la ejecución de estos proyectos.

OCTAVA: El Fondo Cafetero Nacional supervisara la obra y dará asistencia técnica, para lo cual nombrara un Supervisor del Departamento de Ingeniería para que se presente al lugar de la obra en cualquier momento de su ejecución y ejercer los controles respectivos.

NOVENA: El presente convenio puede ser modificado mediante intercambio de cartas de aceptación de las partes. El incremento del valor de las obras y de los aportes, para cualquiera de las partes, se hará aplicando el mismo procedimiento.

DECIMA: El presente convenio se firma de buena fe y por tanto deberá ser cumplido fielmente, las controversias, que surjan durante la ejecución de este convenio, deberán ser solucionadas amistosamente.

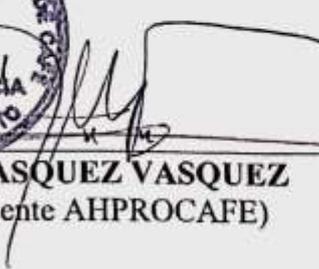
El presente convenio tiene carácter de documento privado, el cual es emitido en la ciudad de Tegucigalpa el 20 de Junio del 2022.



EVER MIGUEL RODRIGUEZ
Director Ejecutivo
Fondo Cafetero Nacional



JUSTO ERNESTO REYES MANUELES
Alcalde Municipal
San Miguelito, Intibucá



JESUS VASQUEZ VASQUEZ
(Represente APROCAFE)



PABLO REYES GOMEZ
(Representante ANACAFEH)

San Miguelito, Dpto. de Intibucá 16 de junio de 2022

Ingeniero
EVER MIGUEL RODRIGUEZ
Director Ejecutivo
Fondo Cafetero Nacional

Estimado Ingeniero Rodríguez:

Por este medio reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones; a través de la presente y en reunión celebrada, La Corporación Municipal y las Organizaciones Cafetaleras de este municipio representadas por **JUSTO ERNESTO REYES MANUELES (ALCALDE MUNICIPAL)**, **JESUS VASQUEZ VASQUEZ (JUNTA LOCAL AHPROCAFE)** y **PABLO REYES GOMEZ (JUNTA MUNICIPAL ANACAFEH)** acordamos solicitar al Fondo Cafetero Nacional, autorice la firma de convenio para completar trabajos de balastado y compra de tubería en las ZONAS CAFETALERAS ALTA Y BAJA DE SAN MIGUELITO, con la municipalidad antes mencionada, cuyos proyectos son importantes para el municipio de San Miguelito, en el departamento Intibucá.

Cabe señalar que estamos completamente de acuerdo con la planificación programada por el departamento de Ingeniería el presente año cafetero y esperamos tener una cobertura mayor con la Municipalidad en los sectores en donde los productores de café habitan.

Agradeciendo su atención a la presente nos suscribimos de usted atentamente.



JUSTO ERNESTO REYES MANUELES
ALCALDE
SAN MIGUELITO, INTIBUCA



JESUS VASQUEZ VASQUEZ
JUNTA LOCAL AHPROCAFE
SAN MIGUELITO, INTIBUCA



PABLO REYES GOMEZ
JUNTA MUNICIPAL ANACAFEH
SAN MIGUELITO, INTIBUCA

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 1. a folio 352,353. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 1 -2022

Reunidos el 05 de Febrero del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria número 1. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Justo Ernesto Reyes Manueles, Vicealcaldesa Gloria Ernestina Bautista Cantarero con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Rosmary Sarahy Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolas Reyes Reyes 4. Nuzzly Gisela Reyes Reyes 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes, comisionado municipal Venancio Reyes y ante el suscrito secretario Municipal que da fe agenda a tratar, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11. Donde el punto número 10, de Acuerdos y Resoluciones en el inciso (A,B,C,D.) ACUERDO: D.

D. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba establecer varios convenios con el fondo cafetero y también con las gremiales ANA CAFÉ Y APROCAFE con un monto aproximado de 1,200,000.00.lps (un millón doscientos mil lempiras) de aporte Municipal y el fondo cafetero 400,000.000(cuatrocientos mil lempiras) estando en proceso la firma del primer convenio . Por un monto de 473,000.000(cuatrocientos setenta y tres mil lempiras) aportando el fondo cafetero la cantidad de 100,000.000.(cien mil lempiras) y lo demás la Municipalidad. ENMIENDA. Por error involuntario se le agregaron tres ceros en el monto del aporte del fondo cafetero que es de cien mil lempiras (100.000.00 lps) y en el monto del (cuatrocientos setenta y tres mil lempiras exactos) 473,000,00.lps.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 22 días del mes de Febrero del año 2022.



Alex Ibrahim Flores Reyes
Secretario Municipal
SECRETARIA
SAN MIGUELITO, INTIBUCA



FONDO CAFETERO NACIONAL

PAGARÉ

POR Lps. 244,320.00

Yo, **JUSTO ERNESTO REYES MANUELES**, mayor de edad, hondureño, con identidad No. 1014-1982-00022, Alcalde municipal de San Miguelito, Intibucá, **PAGARÉ(MOS)** incondicionalmente al Fondo Cafetero Nacional, en sus oficinas principales en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Distrito Central, Honduras, C. A. la cantidad de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS** exclusivamente en Lempiras o moneda del curso legal de la Republica de Honduras, este pagaré tiene vigencia hasta el **30 de Noviembre del año en curso**, según el acuerdo de trabajo a ejecutar descrito en el Convenio No. **043-06-2022**.

En fe de lo cual y para fines legales correspondientes, firmo el presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 20 días del mes de Junio del 2022.

JUSTO ERNESTO REYES MANUELES
Alcalde Municipio de San Miguelito, Intibucá



FONDO CAFETERO NACIONAL

Para: **Ing. Javier Vasquez.**
Jefe de Unidad de Ingeniería C.S.O.

De: **Ing. José Edgardo Acosta**
Supervisor de Proyectos



Asunto: **Informe de Evaluación Terracería**

Ubicación: **Zona Cafetalera San Miguelito, Intibucá**

Fecha: **29- marzo -2022.**

Contexto General

La Unidad de Ingeniería del FCN atendiendo solicitud realizo inspección y evaluación a la Zona de Cafetalera en el municipio de San Miguelito, Intibucá.

El viernes 24 de marzo del presente año se realizó la gira con el objetivo de realizar el levantamiento de terracería de la red vial cafetalera en el sector productor de café en el municipio de San Miguelito departamento de Intibucá, donde fueron plenamente identificados en conjunto con la dirigencia gremial y la Alcaldía Municipal los tramos a atender en convenio, encontrándose estos en mal estado y donde se pretende definir el mantenimiento a ejecutar.

El recorrido se realizó en compañía del Sr. Jesús Vasquez representante de la junta local de AHPROCAFE, la colaboración del dirigente gremial de ANACAFEH, el señor Pablo Reyes igualmente la colaboración de un representante de la alcaldía Municipal y los dirigentes de las comunidades quienes manifestaron la necesidad de realizar la intervención de los tramos y la necesidad de algunas obras de drenaje complementarias.

Antecedentes

El municipio de San Miguelito cuenta con un aproximado de 120.0 km de red vial Cafetalera debidamente identificada y categorizada y que viene siendo atendido por zonas mediante un plan de trabajo a largo plazo, para este año la presente asignación



Situación Actual

Zona Cafetalera de san Miguelito

Tramo 1: Gualamolaca-Segua – Las Aradas

Tramo 2: Planes -Hierba Buena

Tramo 3: Chupucay -Gualmanse

Tramo 4: Sector Cofradia

Tramo 5: Cangual -Culilque

Tramo 6: Sector Carrizal

Tramo 7: Sector Mataras

Tramo 8: Sector Agua Blanca

Tramo 9: Sector Segua

Tramo10: Sector La Mision

*El recorrido inicia en la zona Baja, 0+000 y se hizo recorrido a todos los tramos antes descritos, considerando que lo asignado a esta zona cafetalera solo es para mantenimiento periódico para uno de los proyectos principales (conformación II y balastado) se determina presentar por cada uno de los tramos, la estación final del recorrido suma 6+500, la longitud a trabajar será **6.5 km**, se observaron las características generales de los tramos, las cuales se describen a continuación:*

- Los tramos carreteros presentan una sección típica variable, que oscila entre 4.0 y 4.5 metros a lo largo del tramo, la cual se encuentra deteriorada por las lluvias.*
- En el pasado se aplicó material selecto sobre la superficie de rodadura parcialmente, mismo que ha sido erosionado en algunos puntos.*
- La superficie de rodadura presenta baches de profundidad media, provocados por la acumulación de humedad y poca capacidad de soporte del terreno natural.*
- Se observan zanjas de profundidad media sobre la superficie de rodadura, las cuales son causadas por la escorrentía superficial, ya que circula por la calzada debido al mal estado del drenaje longitudinal.*
- El derecho de vía se encuentra sucio por la vegetación de la zona.*



[Handwritten signature]

- *Durante el recorrido se logró apreciar un tipo de suelo arcilloso con presencia de rocas.*

Actividades Recomendadas

Analizando las condiciones actuales de los tramos carreteros se recomienda realizar las siguientes actividades:

- *Realizar Conformación Tipo II, balastado parcial al tramo, **considerado mantenimiento periódico**, perfilado de cunetas y reacondicionamiento de la superficie de Rodadura y complemento de material faltante.*
- *Así mismo se requiere la compra de tubería de 18 y 24 Φ para los tramos arriba mencionados, los cuales serán instalados por las comunidades con el acompañamiento de la Municipalidad.*
- *El banco de material a utilizar esta ubicado en las inmediaciones de la estación 5+000 Km del tramo y se estan utilizando bancos de material garantizados que se han utilizado en años anteriores.*



Francisco...

Detalle de tramos y Presupuesto a Ejecutar (Anexo de Hoja de cálculo)

Propuesta de Trabajo de balastado y compra de Tuberia									
San Miguelito								Intibuca	
No	Nombre del Tramo	Actividad	Maquina	Long. Km	Cant Horas	Und	P/U	Total	
1	Gualamolaca - Segua -Aradas	Conformacion Tipo II	Motoniv		3	9	L. 2,200.00	L. 19,800.00	
		Balastado	Bulldozer		1	14	Hora	L. 2,200.00	L. 30,800.00
			Motoniv		1	3	Hora	L. 2,200.00	L. 6,600.00
			Cargadora		1	16	Hora	L. 1,300.00	L. 20,800.00
			Volc 8.0 m3		1	92	Hora	L. 1,200.00	L. 101,200.00
SUBTOTAL								TOTAL	L. 179,200.00
2	Planes -Hierba Buena	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00	
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00	
SUBTOTAL								L. 39,900.00	
3	Chupucay-Gualmanse	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00	
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00	
SUBTOTAL								L. 39,900.00	
4	Sector Cofradia	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00	
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00	
SUBTOTAL								L. 33,900.00	
5	Cangual -Culilque	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00	
SUBTOTAL								L. 6,000.00	
6	Sector Carrizal	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00	
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	2	Hora	L. 9,300.00	L. 18,600.00	
SUBTOTAL								L. 30,600.00	
7	Sector Mataras	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00	
SUBTOTAL								L. 12,000.00	
8	Sector Agua Blanca	Tuberia	Alc de 18 " Ø		3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00	
SUBTOTAL								L. 18,000.00	
9	Sector Segua	Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00	
SUBTOTAL								L. 27,900.00	
10	Sector La Mision	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00	
SUBTOTAL								L. 18,000.00	
GRAN TOTAL								L. 405,400.00	

Consideraciones Ambientales

- Los tramos carreteros a brindar Mantenimiento son tramos existentes, no se han considerado aperturas de nuevas carreteras en este proyecto.

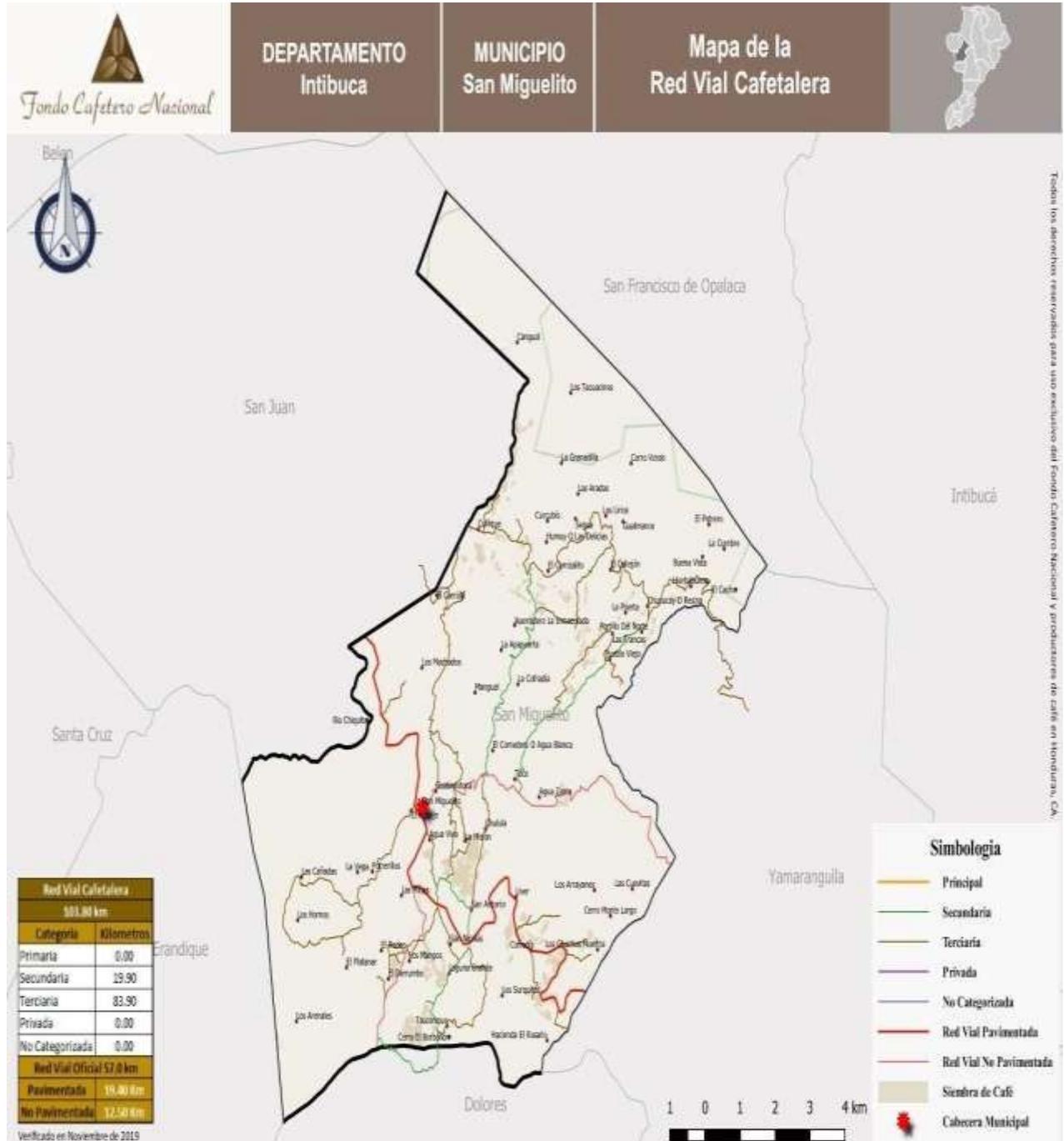


FONDO CAFETERO NACIONAL



Fernando...

Croquis

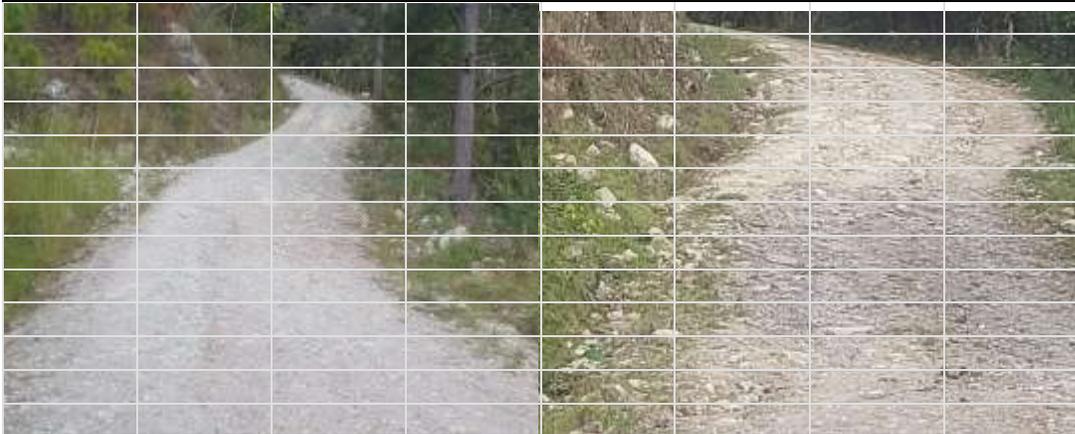




ANEXOS

FOTOGRAFIAS

TRAMO NO. 3 Desvio Agua Sarca



TRAMO NO. 3 Desvio Payin



TRAMO NO. 3 San Antonio -Laguna Grande

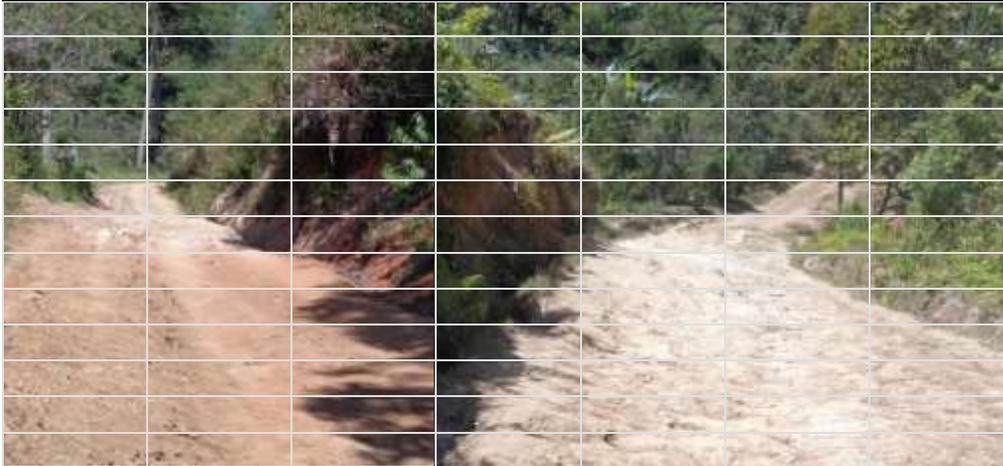




Handwritten signature

FOTOGRAFIAS

Segua -Los Lirios -Callejones



Pavimento -La Mision -San Antonio



La Mision -La Laguna -Agua Viva





FONDO CAFETERO NACIONAL



Handwritten signature

Programa de Trabajo (Anexo de Hoja de cálculo)



FONDO CAFETERO NACIONAL

Programa de Trabajo para compra de tubería y balastado convenio con Alcaldía de San Miguelito

FINANCIAMIENTO

Asignación Municipal	
Anticipo	
Apoyos Diversos	
Contraparte	L. 100,000.00
Depositos Alcaldía	L. 305,400.00
Total	L. 405,400.00

Proyecto:	<u>Sector Cafetero de San Miguelito</u>
Municipio:	<u>San Miguelito</u>
Departamento:	<u>Intibuca</u>
Convenio:	
Contratista	<u>FCN</u>
Plazo	<u>40</u> Dias
Total Ejecutar (Km)	<u>6.50</u>

Especificaciones de Balastado	
Sección	<u>4.0-5.0</u> metros
Espesor	<u>0.1</u> metros

Inicia	18/6/2022
Finaliza	28/7/2022

Detalle de Horas Maquina a Ejecutar en Proyecto Carreteros

No	Nombre del Tramo	Long. En Km.	Tipo de Trabajo	Long. a Ejecutar	2200		2200		1300		1100		6000		9300		Total
					Bulldozer	Patrol	Cargadora	Volqueta	Alc de 18" Ø	Tubería de 24" Ø							
1	Gualamolaca - Segua - Aradas	6.50	Conformación Tipo II	3		L. -	9.00	L. 19,800.00									L. 19,800.00
			Balastado	1	14.00	L. 30,800.00	3.00	L. 6,600.00	16.00	L. 20,800.00	92.00	L. 101,200.00					L. 159,400.00
2	Planes - Hierba Buena	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	2.00	L. 12,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 39,900.00
3	Chupucay-Gualmanse	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	2.00	L. 12,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 39,900.00
4	Sector Cofradía	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	1.00	L. 6,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 33,900.00
5	Cangual - Culique	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	1.00	L. 6,000.00		L. -	L. 6,000.00
6	Sector Carrizal	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	2.00	L. 12,000.00	2.00	L. 18,600.00	L. 30,600.00
7	Sector Mataras	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	2.00	L. 12,000.00		L. -	L. 12,000.00
8	Sector Agua Blanca	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	3.00	L. 18,000.00		L. -	L. 18,000.00
9	Sector Segua	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -			3.00	L. 27,900.00	L. 27,900.00
10	Sector La Misión	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -				L. -	3.00	L. 18,000.00		L. -	L. 18,000.00
16	Total	6.50		4.00	14.00	30,800.00	12.00	26,400.00	16.00	20,800.00	92.00	101,200.00	16.00	96,000.00	14.00	130,200.00	405,400.00

DETALLE ECONOMICO POR ACTIVIDAD

No	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo de Actividad
1	Conform	km	3.00	6,600.00	19,800.00
2	Balastad	km	1.00	159,400.00	159,400.00
3	Tubería	Lances	16.00	6,000.00	96,000.00
4	Tubería	Lances	14.00	19,300.00	130,200.00
Gran Total			34		1405,400.00

Maquinaria Contratada

Equipo	Marca	Potencia
Bulldozer	JHON DEERE 750J	150 HP
Motoniveladora	JHON DEERE 670 G	235 HP
Retroexcavadora	JHON DEERE 310 SL	75 HP
Volqueta	Mack	7.0 M4
Vibro	Bomag	11 Toneladas
Cisterna	Volvo	3500 gal.



VI. Especificaciones Técnicas

CONFORMACIÓN TIPO II

Descripción

Este trabajo consistirá en el reacondicionamiento de la sección transversal y longitudinal de la superficie de rodadura y de la restitución en cuanto a forma y perfil longitudinal de las cunetas en las carreteras, para mantener el camino en condiciones adecuadas y seguras de transitabilidad.

Procedimiento Constructivo:

Se debe realizar el perfilado y limpieza de las cunetas y espaldones. En esta limpieza se deberá eliminar toda la maleza, pequeñas rocas, material orgánico extraído, y derrumbes a nivel de las cunetas, hasta el pie de los taludes de corte, estos desechos deberán transportarse hacia sitios adecuados donde no causen contaminación ambiental ni representen peligro de obstrucción para el drenaje.

En la superficie de rodadura se deberá eliminar todo los surcos o zanjas menores existentes dejando una superficie estable libre de deformaciones o impurezas y definiendo el bombeo (3% - 5%). Se deberán limpiar y conformar (perfilar) las cunetas existentes, de tal manera que se garantice el libre flujo de la escorrentía. Únicamente se utilizará la motoniveladora.

BALASTADO

Descripción

El material selecto o balasto debe ser de calidad uniforme, estar exento de residuos de madera, raíces o cualquier material perjudicial o extraño, además, entre otras propiedades debe poseer una graduación uniforme de grueso a fino para garantizar su estabilidad, y cohesión, para resistir la acción abrasiva del tráfico, suficiente peso y ligante para evitar ser erosionado por la lluvia.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Este trabajo consiste en el suministro, acarreo, colocación del material y conformación.

Tanto las fuentes de materiales (Bancos de Préstamo), así como también, los procedimientos y equipos usados para la explotación de estos materiales, deben ser aprobados por la unidad de supervisión del FCN

Los procedimientos, equipos de explotación; deben permitir el suministro de un producto de características uniformes. Procurar que la mayor parte de los trabajos de separación de partículas de tamaño mayor que el máximo especificado, se ejecuten en el sitio de explotación.

Se deberá limpiar el banco de préstamo antes de su explotación y posteriormente a ella, deberá garantizar el buen drenaje del área explotada, evitando el estancamiento de agua en el sitio del banco.

Después de que se haya terminado de conformar la subrasante, debe colocarse la capa de balasto, el espesor total de la capa de balasto no debe de ser menor de 15 centímetros.

El balasto debe colocarse en capas no mayores de 15 centímetros. En todo caso, el material será distribuido de tal forma que, al completarse todo el proceso, se obtengan las dimensiones y características especificadas, tanto en lo que se refiere a la anchura como al espesor. Se



definirá una sección suficientemente segura para la circulación vehicular, de tal forma que no sea menor de 4.00 m. ni mayor de 6.00 m.

La subrasante sobre la cual se colocará la capa de material selecto (balastado) deberá ser tratada (conformada previamente). La capa de balasto será extendida mediante el uso de moto niveladora esparciendo el material de acuerdo con los requerimientos de pendientes y coronamiento, con los espesores definidos, pero sin permitir la segregación de esos materiales.

La superficie acabada deberá tener la suficiente estabilidad para soportar el equipo usado durante la construcción y además el tráfico que circule por la carretera.

Durante el proceso constructivo y hasta completar la superficie de rodadura, se deberá mantener la superficie de la subrasante libre del estancamiento del agua. Para evitar que se produzcan deformaciones indebidas a la superficie de rodadura.

En los lugares donde los materiales de la subrasante sean suaves o esponjosos, éstos deben ser removidos en su totalidad y reemplazados con material apropiado y los mismos se reconocerán por administración delegada.



Handwritten signature

2. SITUACION ACTUAL Y ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Descripcion General	
Tramo No.	1
Nombre de Tramo	Gualamolaca - Segua -Aradas
Longitud	6.5 Km
Ancho de Via	4.5 m
Tipo de Suelo	Arcilloso
Condicion General	Regulares
Observaciones	Realizar Conformacion II y balstado parcial

Actividades Sugeridas	
Actividad No. 1	Rehabilitacion Longitud Km
Actividad No. 2	Conformacion Tipo II Longitud 3 Km
Actividad No. 3	Balastado Longitud 1 Km
Actividad No. 4	Conformacion Tipo I Longitud Km
Ancho de Via Final	4.5 m
Actividad en Cunetas	mpieza y Perfilamient Prof. Fina 30 cm
Actividad en Desagues	mpieza y Perfilamient
Ancho de Via Balastad	4 m
Espesor de Balaste	0.1 m
Long. Banco Mat	2.5 Km Long. Rega 1.5 Km

RENDIMIENTOS			
Rehabilitacion		Conformacion Tipo I	
Bulldozer	7 h/Km	Vibro Comp	6 h/Km
Conformacion T II		Tanque De	7 h/Km
Motoniveladora	3 h/Km	Motonivela	6 h/Km
Balastado			
Motoniveladora	3 h/Km		
Bulldozer	80 m3/h	Metros Cub	1,056.00
RetroExcavadora	6 min*Vol	Volquetada	150.86
Vel. de Volqueta 7.0m3	15 Km/h	Maniobra	0.17 h
RetroExcavadora	h/Km		

Actividad	Maquina	Long.	Cant	Und	P/U	Total
Rehabilitacion	Bulldozer	0	0	Hora	L. 2,200.00	L. -
Conformacion Tipo II	Motoniv	3	9	Hora	L. 2,200.00	L. 19,800.00
Balastado	Bulldozer	1	14	Hora	L. 2,200.00	L. 30,800.00
	Cargadora	1	16	Hora	L. 1,300.00	L. 20,800.00
	Volq 8.0 m3	1	92	Hora	L. 1,100.00	L. 101,200.00
TOTAL						L. 179,200.00



Francisco...

Propuesta de Trabajo compra de Tuberia								
San Miguelito				Intibuca				
2	<i>Planes -Hierba Buena</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL							L. 39,900.00	
3	<i>Chupucay-Gualmanse</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL							L. 39,900.00	
4	<i>Sector Cofradia</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL							L. 33,900.00	
5	<i>Cangual -Cullique</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00
SUBTOTAL							L. 6,000.00	
6	<i>Sector Carrizal</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	2	Hora	L. 9,300.00	L. 18,600.00
SUBTOTAL							L. 30,600.00	
7	<i>Sector Mataras</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
SUBTOTAL							L. 12,000.00	
8	<i>Sector Agua Blanca</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø		3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00
SUBTOTAL							L. 18,000.00	
9	<i>Sector Segua</i>	Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL							L. 27,900.00	
10	<i>Sector La Mision</i>	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00
SUBTOTAL							L. 18,000.00	



FONDO CAFETERO NACIONAL

Programa de Trabajo para compra de tubería y balastado convenio con Alcaldía de San Miguelito

FINANCIAMIENTO

Asignación Municipal		
Anticipo		
Apoyos Diversos		
Contraparte	L.	100,000.00
Depositos Alcaldía	L.	305,400.00
Total	L.	405,400.00

Proyecto:	Sector Cafetalero de San Miguelito
Municipio:	San Miguelito
Departamento:	Intibuca
Convenio:	
Contratista:	FCN
Plazo:	40 Dias
Total Ejecutar (Km)	6.50

Inicia	18/6/2022
Finaliza	28/7/2022

Especificaciones de Balastado	
Sección	4.0-5.0 metros
Espesor	0.1 metros

Detalle de Horas Maquina a Ejecutar en Proyecto Carreteros

No	Nombre del Tramo	Long. En Km.	Tipo de Trabajo	Long. a Ejecutar	2200 Buldozer		2200 Patrol		1300 Cargadora		1100 Volqueta		6000 Alc de 18" Ø		9300 Tubería de 24" Ø		Total
					Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	
1	Gualamolaca - Segua - Aradas	6.50	Conformacion Tipo II	3		L. -	9.00	L. 19,800.00		L. -		L. -		L. -		L. -	L. 19,800.00
			Balastado	1	14.00	L. 30,800.00	3.00	L. 6,600.00	16.00	L. 20,800.00	92.00	L. 101,200.00		L. -		L. -	L. 159,400.00
2	Planes -Hierba Buena	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	2.00	L. 12,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 39,900.00
3	Chupucay-Gualmanse	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	2.00	L. 12,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 39,900.00
4	Sector Cofradia	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	1.00	L. 6,000.00	3.00	L. 27,900.00	L. 33,900.00
5	Cangual -Culique	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	1.00	L. 6,000.00		L. -	L. 6,000.00
6	Sector Carrizal	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	2.00	L. 12,000.00	2.00	L. 18,600.00	L. 30,600.00
7	Sector Mataras	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	2.00	L. 12,000.00		L. -	L. 12,000.00
8	Sector Agua Blanca	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	3.00	L. 18,000.00		L. -	L. 18,000.00
9	Sector Segua	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -		L. -	3.00	L. 27,900.00	L. 27,900.00
10	Sector La Mision	-	Tubería par adrenajes	0		L. -		L. -		L. -		L. -	3.00	L. 18,000.00		L. -	L. 18,000.00
16	Total	6.50		4.00	14.00	30,800.00	12.00	26,400.00	16.00	20,800.00	92.00	101,200.00	16.00	96,000.00	14.00	130,200.00	405,400.00

DETALLE ECONOMICO POR ACTIVIDAD

No	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo de Actividad
1	Conform	km	3.00	6,600.00	19,800.00
2	Balastado	km	1.00	159,400.00	159,400.00
3	Tubería 1	Lances	16.00	6,000.00	96,000.00
4	Tubería 2	Lances	14.00	9,300.00	130,200.00
Gran Total			34		1405,400.00

Maquinaria Contratada

Equipo	Marca	Potencia
Buldozer	JHON DEERE 750J	150 HP
Motoniveladora	JHON DEERE 670 G	235 HP
Retroexcavadora	JHON DEERE 310 SL	75 HP
Volqueta	Mack	7.0 M4
Vibro	Bomag	11 Toneladas
Cisterna	Volvo	3500 gal.

UNIDAD DE INGENIERIA FCN

ALCALDE MUNICIPAL

AHPROCAF

ANACAFEH

Propuesta de Trabajo de balastado y compra de Tuberia

San Miguelito							Intibuca	
No	Nombre del Tramo	Actividad	Maquina	Long. Km	Cant Horas	Und	P/U	Total
1	Gualamolaca - Segua -Aradas	Conformacion Tipo II	Motoniv	3	9	Hora	L. 2,200.00	L. 19,800.00
		Balastado	Bulldozer	1	14	Hora	L. 2,200.00	L. 30,800.00
			Motoniv	1	3	Hora	L. 2,200.00	L. 6,600.00
			Cargadora	1	16	Hora	L. 1,300.00	L. 20,800.00
			Volq 8.0 m3	1	92	Hora	L. 1,200.00	L. 101,200.00
SUBTOTAL							TOTAL	L. 179,200.00
2	Planes -Hierba Buena	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL								L. 39,900.00
3	Chupucay-Gualmanse	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL								L. 39,900.00
4	Sector Cofradia	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL								L. 33,900.00
5	Cangual -Culilque	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	1	Hora	L. 6,000.00	L. 6,000.00
SUBTOTAL								L. 6,000.00
6	Sector Carrizal	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
		Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	2	Hora	L. 9,300.00	L. 18,600.00
SUBTOTAL								L. 30,600.00
7	Sector Mataras	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	2	Hora	L. 6,000.00	L. 12,000.00
SUBTOTAL								L. 12,000.00
8	Sector Agua Blanca	Tuberia	Alc de 18 " Ø		3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00
SUBTOTAL								L. 18,000.00
9	Sector Segua	Tuberia	Alc de 24 " Ø	0	3	Hora	L. 9,300.00	L. 27,900.00
SUBTOTAL								L. 27,900.00
10	Sector La Mision	Tuberia	Alc de 18 " Ø	0	3	Hora	L. 6,000.00	L. 18,000.00
SUBTOTAL								L. 18,000.00
GRAN TOTAL								L. 405,400.00

Alcaldia Municipal L. 305,400.00
 Contraparte L. 100,000.00
 Total L. 405,400.00









MEMORANDO

PARA: **ING. JAVIER VASQUEZ**
Jefe Unidad de Ingeniería Centro

DE: **ING. ALFONSO R. PALMA**
Administrador General

ASUNTO: **OPINIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO**

FECHA: **20 DE JUNIO DE 2022**



En el marco de la normativa de suscripción de convenios con Alcaldías Municipales, en cumplimiento a los artículos No. 6, No. 8, No. 9, No. 14, No. 15, No. 16 y No. 17; La Administración General del FCN después de revisar la documentación correspondiente y base de datos de las alcaldías municipales ante el FCN, opina:

1. La Alcaldía Municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, no presenta saldos pendientes, por lo que su **historial de crédito es Positivo**; Por lo que se encuentra **Habilitado para suscribir créditos con la institución.**
2. En el marco de la categorización preparada por la Secretaría de Derechos, Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; La alcaldía se encuentra en la Categoría **“D” (SIN AVANCE/DESEMPEÑO CRITICO)**, por lo que **su límite de crédito máximo** autorizado por el FCN, asciende a **L 300,000.00**; siempre y cuando cumpla con todos los requisitos aprobados en la normativa, así como los documentos legales que soporten el crédito:
 - a. Las alcaldías con historial de crédito positivo ante el FCN, presentarán como garantía **Pagarés y Letras de Cambio.**
 - b. Las Alcaldías que suscriban Convenios por primera ocasión, que hayan tenido cambio de Administración y con historial de crédito negativo, deberán presentar **Fianza de cumplimiento de pago o**



FONDO CAFETERO NACIONAL

Garantía Bancaria del compromiso adquirido, otorgada por Instituciones del sistema Financiero reconocidas por la Comisión de Banca y Seguros y/o el CONSUCOOP.

Por lo expuesto anteriormente, la administración recomienda proceder a la firma del convenio, debiendo completar la documentación soporte del crédito para cumplir con los requisitos estipulados en la normativa y garantizar la recuperación del crédito en el tiempo correspondiente, previo a iniciar los trabajos con el equipo; en caso de iniciar los trabajos sin la documentación correspondiente, corre bajo su responsabilidad la documentación posterior, realizar las enmiendas correspondientes y garantizar la recuperación del crédito.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atte.

Cc.: Archivo



Fondo Cafetero Nacional

Zona Cacao, entre 1 y 2 Ave. 37 calle S.O., 2 cuadras abajo de
la Toyota, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A.
Tels.: 2556-5172, 2556-5966, 2556-8799
fcn.contacto@gmail.com RTN: 0801 9004 242 010

Nº 3729

Por

RECIBÍ DE: - Municipalidad de San Miguelito, Intibula -

LA CANTIDAD DE: Sesenta y un mil ochenta UPS -

POR CONCEPTO DE: Anticipo del convenio #043-06-
2022

FECHA: 27 DE 06 DE 20 22

Original Interesado
C.C. Contabilidad
C.C. Archivo




Firma y Sello

